



0060048

**MTRA. MA. MATILDE ORTEGA LABOURDET**  
**DIRECTORA DE LA**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de noviembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **TECNICO PROTESISTA DENTAL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
PROTESIS REMOVIBLE I LAB B	3	201	IOD			DESIERTA	
MATERIALES DENTALES II TEORIA	3	201	IOD			DESIERTA	
MATERIALES DENTALES LAB B	3	201	IOD			DESIERTA	
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS II	5	201	IOD			DESIERTA	
ACTIVIDADES TECNICAS APLICADAS II TEORIA	5	201	IPP			DESIERTA	
PROTESIS FIJA I TEORIA Y LAB A	6	201	IOD			DESIERTA	
PROTESIS TOTAL II TEORIA	3	401	IOD			DESIERTA	
APARATOLOGIA ORTOGNASICA	5	401	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales hayan sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 18 de enero de 2019

**DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR**  
DIRECTOR GENERAL  
DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD